FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
fmjudo@fmjudo.net

Pabellón Francisco Valcárcel
C/León, 59
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Tfno.: 91 616 60 27

CIRCULAR N.º 153 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

ASUNTO: CURSO DE OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DE JUDO (O.O.D)

Se convoca el **Curso de Oficial de Organización Deportiva de Judo** con el fin de ofrecer a todas aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos (descritos a continuación), la posibilidad de obtener esta titulación y participar, durante la temporada **2026-2027** y posteriores, en las competiciones organizadas por la **Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados (FMJYDA)**

AGENDA DEL CURSO:

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
28/10/2026 18:30	Curso Formativo (Opción 1)	El curso se podrá realizar: • Presencial: Pabellón Francisco Valcárcel, C/ León, 59 (Villaviciosa de Odón) • Online: Se enviará invitación oficial para la conexión al webinar tras el registro de los candidatos
04/11/2026 18:30	Curso Formativo (Opción 2)	El curso se podrá realizar: • Presencial: Pabellón Francisco Valcárcel, C/ León, 59 (Villaviciosa de Odón) Online: Se enviará invitación oficial para la conexión al webinar tras el registro de los candidatos
04-08/11/2026	Practicas	Se creará un grupo de WhatsApp donde el instructor enviará un conjunto de prácticas a realizar previo a las ejecuciones técnicas.
07-8/11/2026	Examen Práctico Reglamento Infantil (Opción 1)	Se realizará una actuación técnica durante la ejecución del CTO. COPA AUTONÓMICA MINI-BENJAMÍN, BENJAMÍN Y ALEVÍN que se celebrará en el Pabellón Francisco Valcárcel, C/ León, 59 (Villaviciosa de Odón)
A definir	Examen Práctico Reglamento Infantil (Opción 2)	Para todos aquellos candidatos que no puedan realizar el examen práctico Opción-1 se planificará en los próximos eventos de la Federación Madrileña. (A partir de Enero de 2027)
14/11/2026	Examen Práctico Reglamento IJF (Opción 1)	Se realizará una actuación técnica durante la ejecución de la SÚPER COPA DE ESPAÑA JUNIOR que se celebrará en Colmenar Viejo
21/11/2026	Examen Práctico Reglamento IJF (Opción 2)	Se realizará una actuación técnica durante la ejecución de la SUPERCOPA DE ESPAÑA CADETE que se celebrará en Getafe
22/11/2026	Examen Práctico Reglamento IJF (Opción 3)	Se realizará una actuación técnica durante la ejecución de la SUPERCOPA DE ESPAÑA INFANTIL que se celebrará en Getafe

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
fmjudo@fmjudo.net

Pabellón Francisco Valcárcel
C/León, 59
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Tfno.: 91 616 60 27

REQUISITOS:

Los candidatos al curso deberán:

- Tener **15 años** cumplidos. –
- Poseer el grado de **cinturón marrón** como mínimo –
- Fotocopia del DNI. –
- Fotocopia de la **licencia de la temporada en vigor** y grados contemplados en la ficha de la federación (Amarillo, Naranja, Verde, Azul y Marrón) o cinturón negro (lo que corresponda en cada caso)
- Un mínimo de tres años de antigüedad afiliado en nuestro deporte. –
- Una fotografía tamaño carné,
- Cumplimentar la hoja de inscripción y abonar la cuota indicada en la circular. –
- Los menores de edad adjuntarán la autorización paterna – https://fmjudo.es/wp-content/uploads/2025/09/Autorizacion-menores-generica.pdf

INSCRIPCIONES:-

Toda la documentación requerida se gestionará y enviará al menos dos dias antes del inicio de cada curso formativo junto con el abono de este para su comprobación, a **escuela@fmjudo.net**

https://fmjudo.es/wp-content/uploads/2024/12/HOJA-DE-INSCRIPCION-ARBITRAJE.pdf

CUOTA:

El curso tendrá un **coste de 25,00 €** lo cual incluye:

- Acceso a las sesiones de formación.
- Asistencia online del instructor para la realización de las practicas.
- Acceso a las ejecuciones técnicas.
- **Diploma oficial emitido por la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (RFEJYDA)**
- **Colegiación para la temporada 2026-2027**

Las entidades en las que se podrá realizar el ingreso del curso son:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221
BANCO SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

NOTAS:

- Los candidatos **solo tendrán que asistir a una de las sesiones del curso formativo** a su elección (Opción-1 / Opción-2)
- Los candidatos **deberán entregar las practicas previo** a la ejecución de los exámenes prácticos.
- Los candidatos deberán realizar **dos exámenes prácticos uno para el reglamento infantil y otro para reglamento IJF** cuya fecha podrán elegir a partir de las opciones dadas.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
fmjudo@fmjudo.net

Pabellón Francisco Valcárcel
C/León, 59
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Tfno.: 91 616 60 27

- Para el examen práctico se deberá **asistir uniformado aparentemente**. (americana azul oscura, pantalón gris oscuro, camisa blanca, calcetines y zapatos negros y corbata oscura).
- **En caso de que, por circunstancias justificadas, el candidato no pudiera asistir a alguna de las sesiones formativas y/o exámenes prácticos, se estudiará cada situación de manera individualizada, con el fin de facilitar su participación y favorecer el acceso a esta titulación.**
- No se tendrá en cuenta la inscripción sin haber entregado la documentación que se solicita.
- No se admitirán inscripciones fuera de plazo o con la documentación incompleta y no enviada a la vez.
- Todos los inscritos al curso de O.O.D una vez resulten aptos deberán subir a través de su ficha deportiva (entrando en tramites.fmjudo.es) **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual** antes de ser convocados por primera vez.
- En los cursos **del Aula de Formación Permanente**, los Oficiales de Organización Deportiva (O.O.D.) de la **FMJYDA** que tengan la licencia renovada desde el 1 de octubre de 2026 y se encuentren en activo podrán beneficiarse de una bonificación, abonando únicamente la cuota de inscripción correspondiente a una jornada de 3 horas, según las tarifas vigentes en el momento de la celebración del curso
 A estos efectos, se considerará que un **O.O.D. está en activo** cuando haya colaborado en competiciones durante la temporada anterior y la temporada en curso, **habiendo participado en un mínimo de cinco actuaciones**
- Para los cursos de Pase de Grado, los O.O.D de la **FMJYDA** con licencia renovada desde el 1 de octubre de 2026 y en activo se les rebajará un año de permanencia en el grado sobre el tiempo de la Vía Técnica.